

Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Ficha actualizada el: 09/11/2022

Resolución 04. Acción urgente contra la gramínea *Cortaderia selloana* fuera de su área de distribución natural.



Año	Congreso
(2020)	
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
	<p>Asociación para la Conservación, Investigación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible, Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia, Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, Generalitat de Catalunya, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, SEO/BirdLife, Sociedad Española de Ornitología, Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas, Vice Consejería Sostenibilidad Ambiental, Gobierno Vasco</p>

Con el apoyo:



Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Petición	
<p>Insta al Director General a no desfallecer en la comunicación a los Miembros de la UICN sobre la amenaza que suponen para la biodiversidad las especies exóticas invasoras. Insta a los Miembros fuera del ámbito de distribución original de la especie en sitios donde actualmente es invasiva o potencialmente pueda serlo: tomar a corto plazo medidas precisas para controlar sus poblaciones; incluir a <i>Cortaderia selloana</i> entre las especies susceptibles de un plan de detección temprana con el objetivo de simplificar y abaratar su control en sitios de riesgo; tomar medidas para evitar su introducción en países a través del comercio de especies de jardinería o a través del comercio en internet; y regular el comercio electrónico de especies exóticas invasoras por internet con el objeto de restringir su venta fuera de su ámbito de distribución original. Insta al Grupo Especialista en Especies Invasoras de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) a: apoyar la labor de las instituciones pertinentes para abordar el comercio electrónico de especies exóticas invasoras; y definir el grado de invasividad de <i>Cortaderia selloana</i> en comparación con otras especies exóticas invasoras agresivas en zonas templadas. Exhorta a que algún gobierno de la Unión Europea se ofrezca para proponer la inclusión de esta especie en la Lista de Especies Exóticas Invasoras Preocupantes para la UE.</p>	
Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso
Resumen de las acciones realizadas con efecto en España	
<p>Aprobación definitiva del proyecto “Dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo (A Coruña)”. (2020). Hay un apartado dedicado a la intención de erradicar <i>Cortaderia selloana</i>.</p> <p>Urbanización del ámbito Alzate documentación para solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo – terrestre (Lezo - Errenteria). (2020). Incluye la eliminación de las poblaciones en fase de asentamiento incipiente, como <i>Cortaderia selloana</i>.</p> <p>Proyecto “Adecuación de itinerarios peatonales en el estuario de la ría de Oka. Tramos Enderika (Kortezubi) y Ozollo (Gautegiz-Arteaga)”. (2020). Se procederá a la eliminación de la flora exótica invasora.</p> <p>LIFE STOP Cortaderia. Buenas prácticas de lucha contra plantas invasoras: el ejemplo de Cortaderia selloana en Cantabria. (2020).</p> <p>La Xunta avanza en su plan de acción específico para el control y gestión en Galicia de la especie invasora hierba de la Pampa. (2020).</p> <p>El Cabildo de Tenerife trabaja contra el rabo de gato y otras especies invasoras. (2020).</p> <p>Estudio de impacto ambiental del Parque Eólico Quebraduras. (2020). Incluye la erradicación de las especies invasoras, como <i>Cortaderia selloana</i>.</p> <p>Acciones de conservación del proyecto LIFE FLUVIAL. (2020). Ha actuado en 2020 sobre 8,6 hectáreas mediante la eliminación de especies exóticas invasoras en sus riberas. A lo largo de 2021 se procederá al control del rebrote de estas especies invasoras.</p> <p>Organizaciones y administraciones autonómicas reclaman un plan urgente para eliminar el plumero de la Pampa. (2021).</p>	

Con el apoyo:



Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

[Estudio de impacto ambiental del estudio informativo variante sur de Bilbao. Fase 1. \(2021\).](#) Incluye la erradicación de las especies invasoras, como *Cortaderia selloana*.

[Informe de Sostenibilidad \(2021\) - Red Eléctrica.](#) (2021). Actuaciones vinculadas al control de especies invasoras: Plumero de la pampa (*Cortaderia selloana*).

[Cantabria encabeza la lucha contra el plumero de la Pampa en el Arco Atlántico.](#) (2021).

[Eliminación de plumero de la pampa \(*Cortaderia selloana*\) en terrenos de Santullán.](#) (2021).

[El Ayuntamiento de Castro-Urdiales participa en una sesión técnica formativa sobre Estrategia Transnacional de Lucha contra Cortaderia.](#) (2021).

[Descubren cómo frenar la invasión del plumero de la Pampa.](#) (2022).

[Informe de viabilidad de las obras del “Proyecto de recuperación medioambiental del río saja entre los puentes de Santa Lucía y Virgen de la Peña, en los términos municipales de Cabezón de la Sal y Mazcuerras \(Cantabria\)”.](#) (2022). Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación): *Cortaderia selloana*.

[Contrato de servicios para el cumplimiento del programa de vigilancia ambiental, control vigilancia y seguridad y salud de las obras de: "Dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo". Ope_01 – síntesis de informe de seguimiento ambiental.](#) (2022). Se identifica a *Cortaderia selloana*.

[Informe de viabilidad del “Proyecto de terminación del saneamiento de la cuenca media del río Nalón. TT.MM. de Morcín, Oviedo y Ribera de Arriba \(Asturias\)” previsto en el artículo 46.5 de la Ley de aguas.](#) (2022). Uno de sus objetivos es eliminar especímenes tanto de las especies vegetales alóctonas de carácter invasor reconocido: *Cortaderia selloana*.

[Avances en el conocimiento de la biodiversidad del Parque Nacional de Garajonay.](#) (2022). Dice que se están llevando a cabo trabajos de control y erradicación de las especies invasoras.

[LIFE Stop Cortaderia, que elimina el plumero invasor de Cantabria, finalista del mayor galardón europeo a la Red Natura 2000.](#) (2022).

[Transición Ecológica y ULPGC trabajan en la eliminación del plumero de la Pampa en el Campus de Tafira.](#) (2022).

[La FNYH finaliza su campaña anual de control de plantas invasoras en varios espacios de la Bahía, entre ellos Alday.](#) (2022).

[Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo \(\(2022\)-2027\).](#) (2022).

[2ª Semana sobre Espécies Invasoras: Portugal & Espanha / 2ª Semana sobre Especies Invasoras: Portugal & España.](#) (2022).

[Voluntariado ambiental-Eliminación de invasoras y plantación de especies autóctonas en Ribera del Río Pas en Prases.](#) (2022).

Legislación:

[DECRETO 24/2020, de 9 de enero, por el que se modifica el Decreto 274/2001, de 27 de septiembre,](#) por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales del Parque Natural del Monte Aloia y por el que se aprueba el II Plan rector de uso y gestión del Parque Natural del Monte Aloia. (2020). Tienen en cuenta que *Cortaderia selloana* es una especie invasora.

[ACUERDO de 21 de diciembre de 2020,](#) de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, sobre aprobación definitiva del Plan General Municipal de Miajadas. (2021AC0001). (2020). Seguimiento y control / erradicación de las especies exóticas presentes en el espacio, especialmente en el caso de *Cortaderia selloana*.

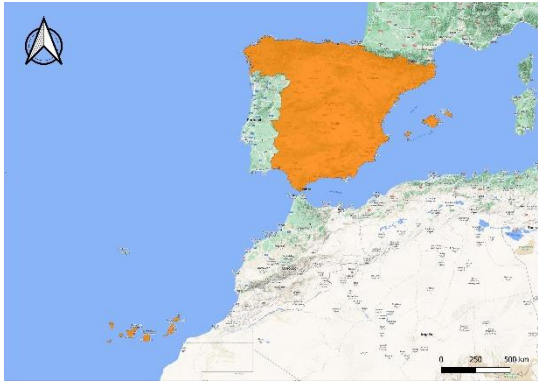
Con el apoyo:



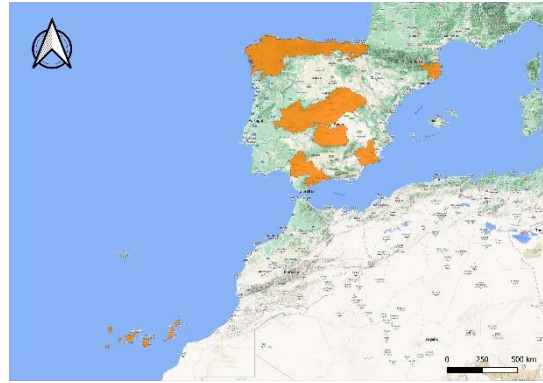
Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

[DECRETO 238/2020, de 29 de diciembre](#), por el que se aprueban las Directrices de paisaje de Galicia. (2021). Incluye la erradicación de las especies invasoras, como *Cortaderia selloana*.
[Resolución de 26 de octubre de 2022](#), de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto «Pavimentación y urbanización de área para depósito de vehículos rent a car. Aeropuerto Seve Ballesteros-Santander». (2022). Controles para evitar la expansión de la especie exótica invasora *Cortaderia selloana*.

Alcance geográfico estimado



Alcance geográfico alcanzado



Con el apoyo:

